FICHA DE MONITOREO DEL PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DE LA RVM №034-2022-MINEDU

I. DATOS GENERALES

			,	
4			INSTITUCION EDUCATIVA	
1	1) - 1	- Δ	INSTITUTE ON FINE ATTV	4
		_^		¬

NÚMERO O NOMBRE DE LA I.E.				CÓD. MODULAR	RED	
NIVELES EDUCATIVO	Primaria () Secundaria ()	TURNO	Mañana () Tarde ()	FECHA	Nº VISITA	

2. DEL DIRECTIVO RESPONSABLE DEL MONITOREO:

APELLIDOS Y NOMBRES			DNI	
CARGO	Director () Subdirector ()	CORRE	CELULAR	

3. DEL PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA:

APELLIDOS Y NOMBRES				DNI	
CONDICIÓN	Nombrado () Contratado ()	CELULA R	NIVEL	CELULAR	

4. OTROS DATOS:

EQUIPAMIENTO Tabletas(), Pc(), XO(), Kit Robótica(), Proyector(), Otros ()	INTERNET	Movistar (), Claro (), Bitel (), Otro ()	BANBA DE	
--	----------	---	----------	--

La presente ficha de monitoreo y acompañamiento al Profesor de Innovación Pedagógica (PIP), tiene como finalidad generar una valoración sobre el cumplimiento de las funciones asignadas al cargo según la **RVM**. **Nº034-2022-MINEDU**. Esta valoración es objetiva y se centra en la VERIFICACIÓN y OBSERVACIÓN que se realiza durante el proceso del monitoreo; siendo así, siguiendo las pautas de la rúbrica adjunta. Al respecto, deberá marcar con un aspa (X) de acuerdo con lo que corresponda, asimismo, consignando algunas observaciones que se considere pertinente.

II. TABLA DE VALORACIÓN EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES DEL PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA:

En lo que respecta a las funciones del Profesor de Innovación Pedagógica (PIP), estas son descritas en la RVM Nº034-2022-MINEDU. Asimismo, en la presente ficha de monitoreo se han distribuido las funciones y alineadas a las dimensiones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

COMPETENCIA 1:

Promover el uso e integración de las TIC a través de una estrategia digital para fomentar una cultura de cambio en la comunidad educativa

	EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES SEGÚN RVM №034-2022-		/EL	ES	OBSERVACIONE
	EN RELACION A LAS FUNCIONES SEGUN RVM Nº034-2022- MINEDU	1	2	3	S
1	Diseña, desarrolla y gestiona la estrategia digital vinculada a los procesos pedagógicos, así como su sostenibilidad en el plan institucional para coadyuvar a optimizar la gestión pedagógica relacionada al uso e integración de las TIC acorde a las necesidades de los actores educativos de la institución.				
2	Brinda capacitación, acompañamiento, asesoramiento u orientación a los docentes sobre el uso e incorporación de las TIC en el proceso pedagógico para asegurar el desarrollo de la estrategia digital de la institución y coadyuvar al desarrollo de competencias en los estudiantes.				
3	Promueve y desarrolla una cultura digital entre los actores de la comunidad educativa vinculada a la institución para la formación de una ciudadanía digital en mejora de los procesos en la gestión pedagógica.				
4	Participa en los espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario, con el propósito de fortalecer el desarrollo e integración de las tecnologías digitales en los procesos educativos de la gestión pedagógica de la institución.				
5	Aplica métodos y herramientas estándar con un conjunto de indicadores de rendimiento relevantes (como la accesibilidad, tiempo de respuesta, disponibilidad, seguridad, integración, entre otros) para medir el nivel de implementación de la estrategia digital en la institución.				

			/EL	ES	OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES SEGÚN RVM Nº034-2022- MINEDU				3	
6	Analiza e informa a la dependencia jerárquica los resultados de la implementación de la estrategia digital para evaluar el impacto en la comunidad educativa (incluyendo políticas educativas y sociales, aspectos técnicos, disposiciones regulatorias y legales).				
					Total:

COMPETENCIA 2:

Velar y contribuir a los sistemas y herramientas digitales de la gestión pedagógica para la sostenibilidad del ecosistema digital de la institución educativa.

	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES SEGÚN RVM №034-2022-			ES	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES SEGUN RVM Nº034-2022- MINEDU	1	2	3	
7.	Identifica y proporciona soporte técnico al software y hardware de tecnologías relacionadas a la educación para asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución.				
8.	Identifica, promueve e implementa nuevos productos o servicios relacionados con tecnología orientada a la educación en el proceso pedagógico para cubrir las necesidades de los actores educativos de la institución.				
9.	Diagnostica y proporciona soporte técnico a problemas en la red de comunicaciones digitales para determinar la carga de red y las estadísticas de rendimiento del modelo y asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución.				
10	Pasuelve problemas tácnicos de usabilidad y de accesibilidad de las				
11	Conoce y aborda las vulnerabilidades de seguridad conocidas para proteger proactivamente la confidencialidad y la seguridad de los datos de los actores educativos de la institución en cumplimiento de las normas legales.				
12	Optimiza los cambios en el sistema de Información influenciados por actualizaciones tecnológicas o necesidades de los actores educativos en la gestión pedagógica de la institución.				
					Total:

|--|

III. ESCALA DE VALORACIÓN

A continuación, se presenta la tabla de valoración de los ítems, según pautas de la rúbrica en cuanto al debido cumplimiento:

Niveles	Nivel 1: No cumple	Nivel 2: Cumple parcialmente	Nivel 3: Cumple funciones
Escalas	Básico	Proceso	Satisfactorio
	De 12 a 18 puntos	De 19 a 24 puntos	De 28 a 36 puntos
Escala de puntuaci ón	Cumple ocasionalmente el desarrollo de sus funciones, para el mejoramiento del buen uso de los recursos TIC y fomento del mismo en su I.E. Siendo así como resultado, ubicándose en la escala de Inicio	Cumple parcialmente el desarrollo de sus funciones de PIP, para el mejoramiento del buen uso de los recursos TIC y fomento del mismo en su I.E. Siendo así como resultado, ubicándose en la escala de Proceso	Cumple satisfactoriamente el desarrollo de sus funciones de PIP, para el mejoramiento del buen uso de los recursos TIC y fomento del mismo en su I.E. Siendo así como resultado, ubicándose en la escala de Satisfactorio

IV.	RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS:	
V.	COMPROMISOS:	
	DEL PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	COMPROMISO DEL /LA DIRECTORA(A)

Responsable Del Monitoreo

Profesor(a) de Innovación Pedagógica



RÚBRICA PARA LA FICHA DE MONITOREO A LAS FUNCIONES DEL PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA (RVM №034-2022-MINEDU)

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL P.I.P.	INDICADOR		VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS		
		1	2	3	
1. Diseñar, desarrollar y gestionar la estrategia digital vinculada a los procesos pedagógicos, así como su sostenibilidad en el plan institucional para coadyuvar a optimizar la gestión pedagógica relacionada al uso e integración de las TIC acorde a las necesidades de los actores educativos de la institución.	 El PIP realiza evaluación diagnóstica de recursos tecnológicos y competencias digitales del personal docente, informando los resultados al director para su integración en la gestión institucional. El/La PIP respecto al Plan de Acción considera la elaboración de un plan que aborde las necesidades tecnológicas y competencias del personal docente, incluyendo su entrega al equipo directivo. 	* El PIP no ha realizado ningún tipo de evaluación diagnóstica en el marco de sus funciones. * El PIP no cuenta con un plan de acción.	* El profesor(a) de IP cuenta con el diagnóstico de los recursos tecnológicos de su I.E y el diagnóstico de las competencias digitales de los docentes.	* El profesor(a) de IP cuenta con el diagnóstico de los recursos tecnológicos de su I.E y el diagnóstico de las competencias digitales de los docentes. * Ha realizado el informe a la dirección de la IE, para ser incorporados en los documentos de gestión. * El profesor(a) de IP cuenta con un plan de acción el cual incluye actividades pertinentes.	 Diagnóstico de la infraestructura tecnológica. Diagnóstico de competencias digitales de docentes Cargo de entrega del plan de acción.
2. Proporcionar capacitación, acompañamiento, asesoramiento u orientación a los docentes sobre el uso e incorporación de las TIC en el proceso pedagógico para asegurar el desarrollo de la estrategia digital de la institución y coadyuvar al desarrollo de competencias en los	El/La PIP registra y ofrece niveles progresivos de acompañamiento, asesoramiento y capacitación, desde la ausencia de registro hasta un apoyo integral alineado con su plan de acción.	El PIP no cuenta con el plan de capacitación y acompañamiento y asesoramiento a los docentes, sobre el uso e incorporación de las Tecnologías digitales en el proceso enseñanza-aprendizaje.	El PIP cuenta con el plan de capacitación de acompañamiento a los docentes, sobre el uso e incorporación de las tecnologías digitales en el proceso enseñanza-aprendizaje.	El PIP cuenta con el plan de capacitación y acompañamiento sobre el uso e incorporación de las tecnologías digitales en el proceso enseñanza-aprendizaje Cuenta con evidencias de capacitación, acompañamiento y asesoramiento a los docentes.	 Plan de fortalecimiento docente. Registro de asistencia y otras evidencias. Acta de reunión evidencia fotográfica

estudiantes					
3. Promover y desarrollar una cultura digital entre los actores de la comunidad educativa vinculada a la institución, para la formación de una ciudadanía digital, en mejora de los procesos en la gestión pedagógica. 4. Participar en los espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario, con el propósito de fortalecer el desarrollo e integración de las tecnologías digitales en los procesos educativos	El/La PIP en promoción de ciudadanía digital coordina con el equipo directivo y docentes. Se evalúa desde la falta de coordinación hasta la integración de actividades planificadas en su trabajo, y en el nivel más alto, la participación en proyectos innovadores para el desarrollo de estas habilidades en la institución. El/La PIP participa en espacios colaborativos con los docentes sobre la integración de tecnología en la gestión pedagógica. Incluye la documentación de esta participación a través de actas y la verificación de la	El/La PIP no organiza actividades de capacitación o sensibilización sobre el uso de tecnologías ni sobre la importancia de la ciudadanía digital. El PIP no cuenta con horario para los espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario con los docentes.	El/La PIP organiza algunas actividades de capacitación sobre la importancia de la ciudadanía digital y sensibilización, pero estas son limitadas en participación o frecuencia, y no abarcan a todos los actores de la comunidad educativa. El PIP planifica en su horario espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario con los docentes, y además, cuenta con actas de participación enfocadas en la integración de tecnologías digitales en	El/La PIP organiza con frecuencia actividades de capacitación para estudiantes, docentes y familias, promoviendo la formación digital integral y el compromiso con la ciudadanía digital. El/La PIP planifica en su horario espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario con los docentes y además, cuenta con fichas monitoreo y acompañamiento en la integración de la tecnologías digitales en los procesos de	 Actas de reunión con autoridades, docentes, padres de familia, estudiantes, otros (fotografías, listas de participantes). Registro del uso del AIP. Informes. Actas de reuniones colegiadas. Sesiones de aprendizaje con TIC.
de la gestión pedagógica de la institución.	integración tecnológica mediante la revisión de documentos de planificación.		los procesos de gestión pedagógica de la institución educativa.	enseñanza-aprendizaje.	
5. Identificar y proporcionar soporte técnico al software y hardware de tecnologías, relacionadas a la educación, para asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica de	El/La PIP registra las intervenciones de soporte técnico al software o hardware educativo y toma medidas correctivas. También comunica a la dirección los resultados del diagnóstico y los requerimientos de	El/La PIP no cuenta con un cuaderno u otro medio de registro de incidencias de los equipos tecnológicos.	El/La PIP cuenta con un cuaderno u otro medio de registro de incidencias de intervenciones de soporte técnico realizadas al software o hardware.	El/La PIP cuenta con un cuaderno u otro medio de registro de incidencias de intervenciones de soporte técnico realizadas al software o hardware. Además, cuenta con un plan de mantenimiento e informa a la dirección sobre los resultados del	 Registro de incidencias y soluciones implementadas. Plan de condiciones mínimas (Ficha de mantenimiento, fotografías). Informes

6. Identifica, promueve e implementa nuevos productos o servicios relacionados con tecnología orientada a la educación en el proceso pedagógico para cubrir las necesidades de los actores educativos de la institución.	hardware, garantizando la continuidad del servicio El/La PIP dispone de un catálogo de recursos educativos digitales por áreas curriculares, entregado y accesible para los docentes.	El PIP no cuenta con un catálogo de recursos educativos digitales.	El/La PIP cuenta con un catálogo de recursos educativos digitales, organizado por áreas curriculares.	diagnóstico y los requerimientos de hardware, asegurando así la continuidad del servicio. El/La PIP cuenta con un catálogo de recursos educativos digitales, organizado por áreas curriculares. Además, ha socializado el uso del catálogo con los docentes, los ha compartido y lo mantiene disponible para su acceso.	 Requerimiento. Inventario del AIP CRT Catálogo de recursos digitales. Captura de pantalla de la publicación virtual del catálogo de recursos para los docentes.
7. Analiza e informa a la dependencia jerárquica los resultados de la implementación de la estrategia digital para evaluar el impacto en la comunidad educativa (incluyendo políticas educativas y sociales, aspectos técnicos, disposiciones regulatorias y legales)	El/La PIP presenta informes mensuales, abarcando desde la ausencia total de informes hasta la entrega completa de estos al directivo, incluyendo detalles como logros, dificultades y sugerencias en el nivel más alto de desempeño.	El/La PIP no cuenta con ningún informe sobre la incorporación de las tecnologías digitales por la comunidad educativa.	El/La PIP cuenta con algún informe sobre la incorporación de las tecnologías digitales por cada docente	El/La PIP cuenta con informes sobre la incorporación de las tecnologías digitales al finalizar cada periodo lectivo, detallado según lo programado	 Informes mensuales, bimestral o trimestrales a la dirección. Cargo de entrega del informe. Horario programado y asistencia, registrada por los docentes.
8. Diagnóstica y proporciona soporte técnico a problemas en la red de comunicaciones digitales para determinar la carga de red y las estadísticas de rendimiento del	El/La PIP registra y soluciona incidencias de conectividad y acceso a internet, informando a la dirección sobre los resultados.	El/La PIP no cuenta con un registro de incidencias de la conectividad y acceso a internet.	El/La PIP cuenta con un registro de incidencias de la conectividad y acceso a internet, y gestiona la solución ante cualquier inoperatividad que se presente.	El/La PIP cuenta con un registro de incidencias de la conectividad y acceso a internet, y gestiona la solución ante cualquier inoperatividad que se presente. Además, informa a la dirección sobre los resultados obtenidos,	 Registro de incidencias de la conectividad, acceso a internet y soluciones. Informes.

modelo y asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución. 9. Aplica métodos y herramientas estándar con un conjunto de indicadores de rendimiento relevantes (como la accesibilidad, tiempo de respuesta, disponibilidad, seguridad, integración, entre otros) para medir el nivel de implementación de la estrategia digital en la	El/La PIP utiliza el planificador de actividades que incluye actividades alineadas con su plan anual de acción. Además, realiza un seguimiento del progreso de las actividades planificadas.	El profesor IP no utiliza un planificador de actividades.	El/La PIP utiliza un planificador de actividades, la cual incluye actividades concordantes con su plan de acción.	necesidades y/o requerimientos identificados. El/La PIP utiliza un planificador de actividades que incluye actividades concordantes con su plan de acción y realiza seguimiento al avance de las mismas.	 Planificador (control del cumplimiento de actividades del plan de acción Virtual y/o físico. Informe del progreso de actividades.
institución. 10. Resolver problemas técnicos de usabilidad y de accesibilidad de las tecnologías relacionadas a la educación para garantizar su implementación en la gestión pedagógica en la institución.	El/La PIP facilita el uso de recursos tecnológicos en el proceso pedagógico, registrando y solucionando problemas técnicos. También, informa al equipo directivo sobre la usabilidad y accesibilidad de las tecnologías en la IE.	El/La PIP no facilita el uso de los recursos tecnológicos a los actores educativos en el proceso pedagógico	El/La PIP facilita el uso de los recursos tecnológicos a los actores educativos en el proceso pedagógico. Además, registra y resuelve problemas técnicos y/o incidencias en el uso y accesibilidad de los recursos tecnológicos.	El/La PIP facilita el uso de los recursos tecnológicos a los actores educativos en el proceso pedagógico. Además, registra y resuelve problemas técnicos y/o incidencias en el uso y accesibilidad de los recursos tecnológicos. También, informa al equipo directivo el registro de la usabilidad y accesibilidad de las tecnologías en la IE.	 Registro de asistencia de los docentes. Registro de incidencia y soluciones. Informes.
 Conocer y abordar las vulnerabilidades de seguridad conocidas para proteger proactivamente la 	El/La PIP identifica vulnerabilidades en sistemas informáticos y utiliza software de seguridad para cumplir	El/La PIP no ha implementado filtro de contenidos a páginas no permitidas o está implementado de manera incompleta o ineficaz,	El/La PIP conoce las vulnerabilidad y sólo ha filtrado el acceso a algunas páginas prohibidas.	El/La PIP utiliza software para filtro de contenidos y está implementado de manera eficaz, bloqueando de manera precisa las páginas	Normas de convivencia.AfichesInformes

confidencialidad y la seguridad de los datos de los actores educativos de la institución en cumplimiento de las normas legales.	con normativas. Además, informa al equipo directivo sobre estas vulnerabilidades y las medidas adoptadas para solucionar los riesgos detectados.	permitiendo el acceso a sitios web no permitidos.		prohibidas, sin afectar el acceso a recursos educativos necesarios para el aprendizaje.	
en el sistema de Información influenciados por actualizaciones tecnológicas o necesidades de los actores educativos en la gestión pedagógica de la institución.	El/La PIP mantiene un registro de la actualización del software y las necesidades educativas atendidas, con acciones de seguimiento evidente. Además, comunica a la dirección los resultados, necesidades y/o requerimientos identificados.	El/La PIP no cuenta con un registro de la actualización del software o las necesidades atendidas de los actores educativos en la gestión pedagógica de la institución educativa.	El/La PIP cuenta con un registro de la actualización del software o las necesidades atendidas de los actores educativos en la gestión pedagógica. Además se evidencian acciones de seguimiento.	El/La PIP cuenta con un registro de la actualización del software o las necesidades atendidas de los actores educativos en la gestión pedagógica. Además, se evidencian acciones de seguimiento. Asimismo, se encarga de informar a la dirección sobre los resultados obtenidos, necesidades y/o Requerimientos identificados.	 Registro de actualizaciones realizadas en los sistemas de información. Informes.